



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.3. SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA

FECHA:

MHL.1.3.1. DIRECCIÓN DE TRANSMISIONES

AGOSTO 2018

MHL.1.3.1.1. GERENCIA DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES

HOJA:

132 DE 197

OBJETIVO

Coordinar, organizar y supervisar el mantenimiento y operación del equipo instalado en el Control Maestro y en las estaciones transmisoras, administrando los recursos materiales, técnicos y humanos.

Elaborar los programas de mantenimiento preventivo del equipo electrónico en el Control Maestro y estaciones transmisoras de Canal 22, en el Distrito Federal y en el interior de la República Mexicana; proporcionar asistencia técnica vía telefónica o en sitio, en el caso de mantenimiento correctivo.

FUNCIONES

- Definir y comunicar el programa anual de metas y actividades de la Gerencia de Operaciones de Transmisiones.
- Desarrollar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de transmisión, microondas, sistema radiador, torres auto soportadas, antenas, equipo de intercomunicación privada, equipo de audio y video.
- Realizar los estudios necesarios para la elaboración de anteproyectos de las futuras estaciones repetidoras y/o proyectos de expansión.
- Instalar y poner en operación nuevas estaciones repetidoras y/o proyectos de expansión.
- Mantener informada a la Dirección de Transmisiones, de las dificultades o fallas que registren los equipos para la transmisión de audio y video en el Distrito Federal, y en cualquier estación de provincia; corrigiendo en su caso, las anomalías que se presenten.
- Elaborar el reporte mensual de actividades del personal del Departamento de Microondas y Estaciones Transmisoras.
- Asumir la responsabilidad técnica de turno del área de transmisión ante Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Realizar y verificar, diariamente, el enfasamiento, calibraciones y ajustes de niveles de señal a los equipos del Control Maestro que son utilizados en la transmisión, así como monitorear la señal de acuerdo a las normas de radiodifusión, de señal al aire, señal en sistema de cable y señal vía satélite.



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.3. SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA	FECHA:
MHL.1.3.1. DIRECCIÓN DE TRANSMISIONES	AGOSTO 2018
MHL.1.3.1.1. GERENCIA DE OPERACIONES DE TRANSMISIONES	HOJA:
	133 DE 197

- Mantener comunicación con los Jefes de Estudios, Unidades Móviles, Microondas y Personal de Turno de la Torre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la recepción y grabación o conducción de la señal de eventos especiales a transmitirse, según el caso.
- Apoyar al personal encargado de operar los equipos instalados en el Control Maestro, cuidando la calidad de imagen y sonido de los programas de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Administrar los recursos humanos y técnicos, a fin de obtener el mayor rendimiento de Canal 22.
- Analizar los estudios de mercado que permitan la planeación y adquisición de nuevos equipos y tecnología de punta, necesarios para el desarrollo de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
- Conocer y difundir los Manuales, Reglamentos y Normatividad que son aplicadas en el desempeño del puesto y en la operación de la Entidad, buscando su optimización.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por sus superiores jerárquicos, en el ámbito de su competencia.